

Constancia secretarial: Manizales, siete (7) de septiembre de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado memorial por el apoderado actor solicitando requerir a Coomeva Eps.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez

Secretario

### **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

Manizales, siete (7) de septiembre de 2021

Se resuelve lo que corresponda dentro del proceso Ejecutivo Singular de mínima instaurada por Editora Direct Network Associates SAS en liquidación contra Francia Helena Marín Morales, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2021-00229-00.

La apoderada actora solicitó requerir a Coomeva Eps para que informe cual es el empleador y los datos de ubicación de la demanda Francia Helena Marín Morales.

A la anterior solicitud se accede en consecuencia, se ordena oficiar a Coomeva Eps para que informe cual es el actual empleador y sus datos de ubicación, además si en sus bases de datos reposa alguna dirección de notificación, teléfono y/o correo electrónico de Francia Helena Marín Morales.

Se le advierte a la entidad que es su deber atender el presente requerimiento allegando oportuna respuesta al mismo, ya que se trata de un requerimiento judicial; por secretaría líbrese el respectivo oficio.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Firmado Por:**

**Ana Maria Osorio Toro  
Juez Municipal  
Civil 011  
Juzgado Municipal  
Caldas - Manizales**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d86acbd553297d50efae0db009e86c59e298331cdd6b0906ae84d231bf542758**

Documento generado en 07/09/2021 12:29:38 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**